

:: Nota de premsa ::

Desconvocada la huelga en AB SELECTA tras alcanzarse un acuerdo salarial

La representación de la plantilla y la empresa han llegado a un acuerdo en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) que ha supuesto la desconvocatoria de la huelga indefinida prevista para el 24 de junio.

24 de junio de 2024

La negociación del convenio se retomará el 26 de junio, con la intervención de un mediador del SIMA y se establecerá un calendario de reuniones.

En la reunión celebrada el 21 de junio, CCOO y UGT suscribieron un acuerdo de incremento salarial en los siguientes términos:

En 2024, con efectos de 1 de julio de 2024, se incrementará un 3% sobre las tablas salariales a enero de 2024 (ya incrementadas un 1% en enero de este año).

La subida en 2025 será del IPC + 1.5%, la plantilla recibirá en enero una gratificación de 300 € brutos.

En 2026: IPC + 1.5%; en 2027: IPC + 1.5%; en 2028 IPC + 1.5%; en 2029: IPC + 1.5%.

El sindicato valora el acuerdo entendiéndolo que se ha realizado un ejercicio de responsabilidad al asegurar un incremento salarial por encima del IPC, que garantiza a la plantilla ganar poder adquisitivo los próximos años.